

T160a

MIAMI CEREBRAL PALSY RESIDENTIAL SERVICES, INC.

Miami Cerebral Palsy opera sus programas y servicios sin distinción de raza, color y origen nacional de acuerdo con el Título VI de la Ley de Derechos Civiles. Cualquier persona que crea que ha sido agraviada por alguna práctica discriminatoria ilegal bajo el Título VI puede presentar una queja ante Miami Cerebral Palsy.

Para obtener más información sobre el programa de derechos civiles de Miami Cerebral Palsy y los procedimientos para presentar una queja, puedes contactar a Directora de recursos humanos, a 305-599-0899 ext. 11225 email a Patriciasthubert@uco-ucpsfl.org, o visite nuestra oficina administrativa a 2200 NW 107th Ave Miami Fl. 33172.

Para más información visite WWW.MCPRS.ORG.

If information is needed in another language, contact 305-599-0899.